

## Cofepris reduce regulación sanitaria a la exportación

- Empresarios ahorrarán \$2,040 millones en cinco años con simplificación.
- Eliminación de 10,000 trámites beneficiará a 70,000 pymes: M. Arriola.

EMPRESAS Y NEGOCIOS

SIMPLIFICARÁN 80% DE LOS TRÁMITES SANITARIOS

# Facilitará la Cofepris exportación de bienes

La iniciativa es la primera de seis que se prevé que se ejecuten para dinamizar el crecimiento en el corto plazo, de acuerdo con el paquete de medidas decretado hace unas semanas por EPN



EL GOBIERNO federal presentó una de las seis estrategias para dinamizar la economía mexicana: simplificó 80% de los trámites sanitarios para exportar, beneficiando a sectores como alimentos, cosméticos y agroquímicos, lo cual llevará a los empresarios ahorrar se 2,040 millones de pesos durante los próximos cinco años.

La Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios (Cofepris) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) informaron que conforme a la instrucción presidencial del pasado 30 de mayo cuando se realizó la Asamblea de la cúpula empresarial y hubo compromisos del Ejecutivo para reactivar la economía, se facilitará el comercio y procederán a eliminar barreras a la exportación a través de ampliar la vigencia de uno a

cinco años los certificados de libre venta y de exportación.

Además, en aras de mayor una transparencia y eficiencia, ayer se inauguró la ventanilla única del sector salud para fomentar las exportaciones, que fungirá como una guía fácil para el exportador.

Con la eliminación de cerca de 10,000 trámites permitirá que 70,000 pequeñas y medianas empresas que representan 5% del Producto Interno Bruto (PIB) sean beneficiadas, sostuvo Mikel Arriola, titular de la Cofepris.

Gerardo Gutiérrez, presidente del CCE, destacó la importancia de desregular la economía, en este caso el sector salud, puesto que el valor comercial de los productos de exportación regulados por la Comisión ascendió a 83,305 millones de dólares, al representar 22% del total de las ventas de productos mexicanos al exterior.

Entre la problemática que pre-

es el monto que se ahorrarán en los próximos cinco años en trámites sanitarios las empresas exportadoras.

sentaban las empresas exportadoras se encuentra el hecho de que los certificados son requisitos obligatorios por la mayoría de los socios comerciales de México para la internación de productos mexicanos a sus territorios, de modo que tenían la vigencia de un año y cada que caducaban debían volver a realizar el trámite, así que la estrategia ahora es homologarlo hasta por 5 años y que dependiendo de las necesidades del usuario se extenderá para determinado país.

A excepción de los envíos de pesca con destino a Europa o China se otorgarán certificados de 1 año, puesto que la regulación bilateral así lo estipula.

Mercedes Juan López, titular de la Secretaría de Salud, reportó que



Fecha <b>18.06.2014</b>	Sección <b>Empresas y Negocios / Falla de origen</b>	Página <b>pp-18</b>
----------------------------	---	------------------------

la estrategia ya se implementa y a la fecha se han entregado 720 certificados de libre venta y 80 para la exportación.

“Este convenio es un ejemplo de la dinámica de diálogo constructivo que sostenemos con la administración federal”, aseveró Gutiérrez Candiani.

**INQUIETA BAJO DINAMISMO EN EU**

Por otro lado, el presidente del CCE expresó que la baja actividad económica de Estados Unidos preocupa al sector empresarial mexicano, pues por cada punto porcentual que crece la economía estadounidense las exportaciones manufactureras de México avanzan 1.5% o hasta más.

El empresario confió en que el vecino del norte dinamice su eco

nomía y con ello permita despejar a México; aunque informó que el gobierno mexicano y los empresarios ya trabajan para fortalecer el mercado interno que pudiera “menguar” el efecto.

Precisó que la SCT les anunció que 80% del gasto ya se concursó y asignó a la obra pública federal, pero aun falta destrabarse en los estados.

[lgonzalez@eleconomista.com.mx](mailto:lgonzalez@eleconomista.com.mx)



**Gerardo Gutiérrez**, presidente del CCE, ayer, con el presidente de la Cofepri, **Mikel Arriola**. FOTO: CUARTOSCURO